

Preguntas y Respuestas

Proceso de Selección de Cinco (5) Empleos a Contrata

Pregunta 1: *“Dentro de lo que solicitan se detallan los Títulos Profesionales de Ingeniero Comercial, Administrador Público e Ingeniero Civil en todas sus especialidades. Les comento que yo Soy Ing. Agrónomo y actualmente trabajo (desde hace 4 años), en el Servicio Agrícola y Ganadero. Les consulto si tengo posibilidades de postular y acceder al cargo que solicitan”.*

RESPUESTA: Conforme lo indica el numeral 2 de los términos de referencia, Etapa I, “serán pertinentes para los empleos sólo los títulos mencionados en los perfiles de cargo indicados en el Anexo N° 1”, esto es:

Para el cargo código PROF_15, serán Ingeniero Comercial, Administrador Público e Ingeniero Civil en todas sus especialidades.

Para el cargo código FISC_15, serán Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Administrador Público, Ingeniero en Administración Pública, Ingeniero Ejecución Industrial, Ingeniero Civil en todas sus especialidades, Ingeniero en Comercio Internacional, Administrador de Negocios Internacionales.-

Además de Técnico en Comercio Exterior, Comercio Internacional, Contabilidad y Administración.

Otros estudios no considerados en el Anexo N° 1, serán considerados no afín, asignándoseles un puntaje menor en la evaluación de la Etapa I, aun así, no serán excluyentes para la postulación.

Pregunta 2: *“Mi consulta, me sirve el grado de licenciada en comercio internacional de una carrera de 10 semestres para postular a profesional o fiscalizador para este concurso”.*

RESPUESTA: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos específicos establecidos para cada la planta y grado, en el artículo 8° de la ley N° 19.479, esto es:

- **Empleos a contrata asimilados a grado 15 de la ESF de la planta de Profesionales.**

Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.

- **Empleos a contrata asimilados a grado 15 de la ESF de la planta de Fiscalizadores**

Requisitos alternativos:

Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o

Título de técnico, de una carrera de, a lo menos, cuatro semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por

éste, y haber aprobado el cumplimiento del requisito de perfeccionamiento que para este efecto determine el Director Nacional de Aduanas

Ahora bien, el grado de licenciada en comercio internacional no corresponde a un título profesional, o título técnico, no cumpliendo con el requisito específico para ser contratado, ya sea en el estamento de Profesionales o de Fiscalizadores.

Pregunta 3: *“En relación al concurso destinado a proveer dos vacantes de profesionales grado 15 en vuestra institución, agradeceré indicar en qué unidad u organismo se desempeñarán dichos cargos, o en su defecto, qué especialidad profesional es la que se requiere proveer”.*

RESPUESTA: Los cargos a proveer cumplirán funciones en el Subdepartamento Postal, de la Dirección Regional de la Aduana Metropolitana, y el perfil profesional se encuentra descrito en el Anexo N° 1 de los Términos de Referencia.

Pregunta 4: *“En el Anexo 3, en el ítem 4. Experiencia Laboral. a que se refiere con “DEPENDENCIA””*

RESPUESTA: Se refiere a la jefatura con relación jerárquica directa para el desempeño de sus funciones, en la institución o empresa que señala en el Anexo N°3

Pregunta 5: *“Solicito información acerca del lugar de rendición de las etapas III y IV”.*

RESPUESTA: Tal como se señala en los Términos de Referencia, tanto para la Etapa III como para la Etapa IV del proceso de selección, el lugar y horarios en los que se realizará la evaluación, serán informados oportunamente a los postulantes a través de la página de intranet e internet del Servicio, link Subdirección de Recursos Humanos / Concursos/ Fiscalizadores y Profesionales

Pregunta 6: *“Junto con saludarles, quisiera realizar una consulta, si uno postula a ambos cargos, debo enviar un mail por cada uno indicando en asunto el código del cargo, o basta con enviar solo un mail indicando en asunto ambos códigos”.*

RESPUESTA: Tal como se señala en el numeral 4.2 de los Términos de Referencia, los postulantes que deseen postular a ambos empleos, deberán manifestar expresamente su orden de prioridad de la postulación en el formulario de postulación, Anexo N° 2.

Pregunta 7: *“Poseo un título técnico profesional en administración de empresas y actualmente estoy convalidando la ingeniería en ejecución en administración, mi pregunta es en lo referido a los requisitos de postulación para Fiscalizador letra B puede ser título técnico de 4 semestres, pero no me queda claro al requisito de perfeccionamiento. En mi caso propia participar en este proceso”.*

RESPUESTA: El requisito referido a la aprobación del plan de perfeccionamiento regular dice relación directa con los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, y a la aprobación de un mínimo de horas habilitantes para el empleo de Fiscalizador, por lo que no habiendo realizado dicho programa de perfeccionamiento, no cumpliría con uno de los requisitos específicos para acceder a los cargos concursados.